

ACTA N.º 002-2026
SESIÓN ORDINARIA

En la oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, a los treinta días del mes de enero de dos mil veintiséis, siendo las diez (10:00am), se instala la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada por la señora María Rosa Toaquiza, Presidenta del GADPRG, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); con la presencia de las autoridades de la Junta Parroquial: María Rosa Toaquiza Toaquiza, en calidad de Presidenta; Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente; Edgar Tigasi Vega, Primer Vocal; María Hilda Vargas Manzano, Segunda Vocal; y María Rosa Licta Tigasi, Tercer Vocal, quienes sesionan bajo el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo de la señora Presidenta.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Análisis del informe técnico de la Unidad Administrativa Financiera, presentado por la Ing. Miryam Claudio, Secretaria-Tesorera.
6. Lectura del acta de entrega-recepción enviada con fecha 23 de enero de 2026 al correo electrónico gadguangaje@hotmail.com, oficio enviado con fecha 28 de enero de 2026 remitido por la Lic. Joseline Sigcha.
7. Análisis de la renovación del Convenio N.º CNC-GGJE-010-2022, Punto de Encuentro / Punto Digital Gratuito "Guangaje".
8. Conocimiento de los Convenios de Cooperación Técnico Económica suscritos con el Ministerio de Desarrollo Humano, correspondientes al período febrero-abril de 2026.
9. Informe sobre el proceso de contratación del personal Administrativo-Financiero.
10. Lectura y aprobación de oficios.
11. Asuntos varios.
12. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que de conformidad con lo expresa el artículo 320 del COOTAD, constate el quórum legalmente reglamentario, la señora secretaria registra la asistencia del cien por ciento (100%) de los miembros del cuerpo legislativo del GAD Parroquial Rural de Guangaje, con la presencia de la Sra. María Rosa Toaquiza, Presidenta; Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente; Edgar Tigasi Vega, Primer Vocal; María Hilda Vargas Manzano,

Segunda Vocal; y María Rosa Licta Tigasi, Tercer Vocal, existiendo el quórum reglamentario.

SEGUNDO PUNTO. - Saludo e Instalación de la sesión a cargo de la Señora Presidenta.

La señora presidenta María Rosa Toaquiza Toaquiza, da la cordial bienvenida a los señores vocales y, al contar con el quórum reglamentario declara instalada la Sesión Ordinaria No. 002-2026 siendo las 10h00.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del orden del día.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que dé lectura al orden del día contenido en la Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro. 002-2026 y dispone que el mismo sea sometido a votación.

La señora secretaria procede a dar lectura al orden del día y, posteriormente, realiza la votación nominal, obteniéndose los siguientes resultados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Votación
Luis Toaquiza Pastuña	Vicepresidente	Aprobado
Edgar Roberto Tigasi Vega	Primer Vocal	Aprobado
María Rosa Licta Tigasi	Segundo Vocal	Aprobado
María Hilda Vargas Manzano	Tercer Vocal	Aprobado
María Rosa Toaquiza Toaquiza	Presidenta	Aprobado

Al no existir observaciones y/o modificaciones, se aprueba el orden del día por unanimidad.

CUARTO PUNTO. – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que dé lectura al Acta N.º 001-2026, correspondiente a la sesión anterior; una vez puesta en conocimiento del cuerpo legislativo, consulta a los señores vocales si existen observaciones del contenido de la misma y, al no presentarse observación alguna, es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO. - Análisis del informe técnico de la Unidad Administrativa Financiera, presentado por la Ing. Miryam Claudio, Secretaria-Tesorera.

La señora secretaria da lectura al Memorando No. 002-GADPRG-ST-2026 en el cual presenta a los miembros del cuerpo legislativo el Informe Técnico Administrativo No. 002-GADPRG-2026, Situación de Cumplimiento del Área Contable-Financiera y Entrega de Información Institucional, pone en conocimiento el contenido del informe, detallando la situación presupuestaria financiera y contable de la institución, así como los antecedentes que motivaron su elaboración.

Explica los movimientos económicos realizados, el estado de la ejecución presupuestaria, obligaciones pendientes entre ellas información LOTAIP, disponibilidad de recursos, uso de dispositivo token y demás aspectos relevantes relacionados con la gestión administrativa y financiera.

Una vez leído y analizado el Informe Técnico No. 002 de la Unidad Administrativa Financiera, la señora presidenta consulta a los miembros del cuerpo legislativo si existen intervenciones. Al no registrarse pronunciamientos por parte de los señores vocales, se da por conocido el informe, dejando constancia de lo actuado en la presente acta, y se procede con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO. - Lectura del acta de entrega-recepción enviada con fecha 23 de enero de 2026 al correo electrónico gadguangaje@hotmail.com, oficio enviado con fecha 28 de enero de 2026 remitido por la Lic. Joseline Sigcha.

La señora secretaria Ing. Miryam Claudio pone en conocimiento de los señores vocales que la Lcda. Joseline Sigcha, ex Secretaria-Tesorera, hasta la presente fecha no ha realizado la entrega oficial de los documentos, archivos y bienes correspondientes a su cargo; no obstante, remite mediante correo electrónico un acta de entrega-recepción en la que detalla información referente a los siguientes ítems: Plataforma SRI-IESS, Banco Central del Ecuador, procesos en la página del SERCOP, página del Ministerio de Finanzas (eSIGEF) y sistema contable. Asimismo, remite el Oficio Nro. 002-JASR-2026, suscrito electrónicamente por la ex Secretaria-Tesorera, en el cual aborda los siguientes puntos: 1) Sobre la falta de comunicación y coordinación institucional; 2) Sobre la supuesta solicitud de entrega de información; 3) Sobre los bienes institucionales; 4) Sobre la información contable y financiera; 5) Sobre los archivos digitales; 6) Sobre la conducta institucional y la presunta vulneración de derechos; 7) Actuación ante la Contraloría General del Estado; y, 8) Documentación adjunta; Finalmente, la señora secretaria informa que hasta la presente fecha no existe acta de entrega-recepción suscrita por las partes (funcionaria saliente y entrante), ni verificación de inventarios, constatación física de bienes o validación institucional de archivos físicos y digitales. El envío unilateral de documentos o actas elaboradas únicamente por la funcionaria saliente mediante correo electrónico no constituye entrega formal ni reemplaza el procedimiento administrativo obligatorio; en consecuencia, dichos documentos no generan efecto liberatorio de responsabilidad, por lo que se deja expresa constancia que la ausencia de documentación administrativa, contable y financiera, así como la inexistencia de inventario y archivos organizados, han dificultado la verificación inmediata del estado real de la gestión financiera, obligando a la actual Secretaria Tesorera a realizar un levantamiento de información, reconstrucción documental y verificación de saldos y obligaciones con base en la información disponible en plataformas y entidades financieras.

El señor vicepresidente Luis Toaquiza Pastuña, toma la palabra y manifiesta que el señor vocal Edgar Tigasi Vega quien preside la Comisión de Administración de Infraestructura y Obras Públicas, facilite al personal entrante la última acta entrega-recepción de bienes disponible de la anterior administración para que las

funcionarias entrantes realicen un comparativo con los bienes existentes hasta la presente fecha, ante la negativa de la Lcda. Joseline Sigcha Ex Secretaria-Tesorera de entregar los bienes (laptop) e información a su cargo, asimismo invita a los compañeros a seguir realizando el trabajo de fiscalización correspondiente.

El señor vocal Edgar Tigasi Vega, toma la palabra y manifiesta que, desde administraciones anteriores, la estructura organizativa del GAD contaba con una limitada capacidad administrativa, lo que en muchos casos dificultaba cumplir a cabalidad con los procesos administrativos, financieros y operativos de la institución, generando retrasos y debilidades en la gestión institucional. En ese sentido, solicita que se proceda a corregir los errores identificados y a fortalecer la estructura administrativa. Asimismo, hace un llamado a los miembros del cuerpo legislativo y al personal administrativo a trabajar de manera articulada y responsable, promoviendo un trabajo conjunto que permita avanzar en las actividades institucionales. Finalmente, informa que se realizará el requerimiento de información correspondiente a la señora presidenta, con el propósito de contar con los insumos necesarios para el adecuado seguimiento de los procesos y la toma de decisiones dentro del ámbito de sus competencias.

La señora vocal María Hilda Vargas Manzano, toma la palabra y manifiesta que velar por el cuidado y la correcta administración de los bienes institucionales es de suma importancia, por lo que considera necesario verificar la situación actual de los bienes del GAD. Señala que dicha verificación debe realizarse conjuntamente con el señor vocal Edgar Tigasi Vega, quien se encuentra a cargo de la Comisión respectiva, en coordinación con el personal administrativo entrante de la institución. Asimismo, indica que es indispensable que la entrega de los bienes se efectúe de manera formal, mediante las actas correspondientes y con la debida asignación de responsabilidades a cada funcionario, a fin de precautelar el patrimonio institucional y garantizar el adecuado control y uso de los mismos. Finalmente, se suma al llamado de realizar un trabajo coordinado y articulado entre los señores vocales y los funcionarios, con el propósito de fortalecer la gestión institucional y asegurar el cumplimiento eficiente de las funciones administrativas.

La señora vocal María Rosa Licta Tigasi, toma la palabra y manifiesta que es importante que las nuevas compañeras funcionarias cumplan sus funciones en estricto cumplimiento de la normativa vigente y de los procedimientos administrativos establecidos. Señala que, ante la situación expuesta respecto a la entrega de bienes e información institucional, es necesario actuar con responsabilidad, transparencia y apego a la ley, garantizando la correcta administración de los bienes de la institución. Asimismo, concuerda con los pronunciamientos de los demás señores vocales en cuanto a la necesidad de realizar un trabajo conjunto, coordinado y articulado entre autoridades y personal administrativo, a fin de fortalecer la gestión institucional.

Finalmente, *la señora presidenta María Rosa Toaquiza* toma la palabra y, una vez puesto en conocimiento del cuerpo legislativo el contenido del oficio remitido por la exfuncionaria, dispone a la señora secretaria que se proceda a dar contestación al

mismo, conforme a la normativa legal vigente, respecto de las observaciones que considera infundadas por parte de la funcionaria saliente. Asimismo, solicita al personal administrativo entrante que cumpla a cabalidad con las funciones y responsabilidades asignadas, en estricto apego a la ley y a las normativas aplicables, a fin de garantizar una gestión eficiente y transparente. De igual manera, dispone que se adopten de manera inmediata los correctivos que sean necesarios en cada caso, con el propósito de fortalecer los procesos institucionales y asegurar el adecuado funcionamiento del GAD Parroquial.

Una vez revisado el contenido del oficio y del correo electrónico remitidos por la exfuncionaria a los miembros del cuerpo legislativo, el pleno resuelve dar por conocido el referido documento y disponer que se adopten las acciones administrativas y legales que correspondan, a fin de salvaguardar los intereses institucionales; acto seguido, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

SEPTIMO PUNTO. - Análisis de la renovación del Convenio N.º CNC-GGJE-010-2022, Punto de Encuentro / Punto Digital Gratuito “Guangaje”.

La señora presidenta María Rosa Toaquiza Toaquiza pone en conocimiento de los señores vocales que se mantuvo una reunión previa con el Ing. Diego Renán Navarrete Torres, con la finalidad de realizar un análisis respecto a la continuidad del Convenio N.º CNC-GGJE-010-2022, correspondiente al proyecto Punto de Encuentro / Punto Digital Gratuito, considerando que el convenio vigente culmina en el mes de febrero del año 2026. Señala además que es de suma importancia continuar con el mencionado convenio, ya que este espacio ha permitido a los jóvenes y demás habitantes de la parroquia hacer uso de las instalaciones y equipos tecnológicos para realizar tareas escolares, investigaciones, impresiones, copias y otras actividades académicas y comunitarias, constituyéndose en un apoyo significativo para el fortalecimiento educativo y social de la comunidad. En este contexto, indica que se requiere el pronunciamiento de los señores vocales a fin de dar continuidad a los procesos administrativos correspondientes para la renovación del referido convenio, en cumplimiento de la normativa y procedimientos establecidos.

El señor vicepresidente Luis Toaquiza Pastuña toma la palabra y manifiesta que el convenio trae beneficios para los niños y jóvenes de las 34 comunidades de la parroquia por lo que expresa su acuerdo para continuar con el convenio.

El señor vocal Edgar Roberto Tigasi Vega toma la palabra y señala que el proyecto Punto de Encuentro / Punto Digital Gratuito ha contribuido al fortalecimiento educativo y al acceso a servicios tecnológicos en la parroquia, son muchos los beneficiarios de este proyecto desde niños hasta adultos por lo que manifiesta su acuerdo para continuar con la renovación del convenio.

La señora vocal María Hilda Vargas Manzano toma la palabra y manifiesta que la continuidad del convenio es importante, ya que permite a los estudiantes y

comunidad en general contar con un espacio seguro y accesible para el desarrollo de actividades académicas y comunitarias.

La señora vocal *María Rosa Licta* toma la palabra y expresa su apoyo con la continuidad del convenio, destacando que este servicio aporta al desarrollo social y educativo de la parroquia. Señala que es importante que el GAD continúe gestionando proyectos que beneficien directamente a la población, promoviendo la inclusión digital y el acceso equitativo a la tecnología.

Una vez analizado el punto y escuchadas las intervenciones de los señores vocales, quienes manifestaron su respaldo a la continuidad del proyecto por los beneficios que genera a la población, la señora presidenta solicita a la señora secretaria somete a votación la continuidad del convenio en mención.

La señora secretaria procede a tomar votación, obteniendo los siguientes resultados.

Nombres y Apellidos	Cargo	Votación
Luis Toaquiza Pastuña	Vicepresidente	Aprobado
Edgar Roberto Tigasi Vega	Primer Vocal	Aprobado
María Rosa Licta Tigasi	Segundo Vocal	Aprobado
María Hilda Vargas Manzano	Tercer Vocal	Aprobado
María Rosa Toaquiza Toaquiza	Presidenta	Aprobado

El cuerpo legislativo, por decisión unánime de sus miembros presentes, aprueba con 5 votos la continuidad del referido convenio, por considerarlo de interés institucional y de beneficio para la comunidad parroquial.

RESOLUCIÓN:

Autorizar y Aprobar la continuidad del Convenio N.º CNC-GGJE-010-2022, correspondiente al proyecto Punto de Encuentro/Punto Digital Gratuito "Guangaje".

OCTAVO PUNTO.- Conocimiento de los Convenios de Cooperación Técnico Económica suscritos con el Ministerio de Desarrollo Humano, correspondientes al periodo febrero–abril de 2026.

La señora presidenta pone en conocimiento de los señores vocales que con fecha 16 de enero de 2026, se suscribieron con el Ministerio de Desarrollo Humano los Convenios de Cooperación Técnico-Económica Nro. AM-03-05D01-29971-D y Nro. PD-03-05D01-29977-D, correspondiente al periodo febrero–abril de 2026, para la implementación de los Servicios para Personas Adultas Mayores – PEJ, en la modalidad de Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad y la implementación de los Servicios para Personas con Discapacidad, en la modalidad de Atención en el Hogar y en la Comunidad.

El señor vicepresidente Luis Toaquiza Pastuña toma la palabra y manifiesta que si bien es cierto que aprobaron la continuidad del proyecto, existe inconformidad ya que no todas las comunidades son beneficiarias en especial el sector Tigua sin embargo con voto mayoritario el cuerpo legislativo aprobó la continuidad del proyecto, solicita que en próximas ocasiones se prioricen otro tipo de programas para los adultos mayores como por ejemplo cumpleaños, navidad y entre otras actividades en lugar de entrega de kits alimenticios y solicita que se verifique si se ejecutó todo el presupuesto correspondiente al proyecto del MDH o existe saldos de los mismo

La señora vocal María Hilda Vargas Manzano, expresa que hay que poner atención y realizar un correcto control del personal a laboral en los proyectos, que se incorporen puntuales y cumplan a cabalidad su horario de trabajo establecido.

El señor vocal Edgar Tigasi Vega toma la palabra y manifiesta que los convenios suscritos con el Ministerio de Desarrollo Humano representan un apoyo importante para los grupos de atención prioritaria de la parroquia, especialmente para los adultos mayores y personas con discapacidad. Señala que es necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del proyecto por lo que solicita a la señora presidenta su colaboración con el personal administrativo para coordinar un trabajo conjunto, a fin de garantizar que los servicios se brinden de manera adecuada.

La señora vocal María Rosa Licta Tigasi toma la palabra y expresa que es importante que los técnicos asignados a los proyectos mantengan una comunicación permanente con los beneficiarios y sus familias, de manera que se identifiquen oportunamente sus necesidades reales. Indica además que se debe procurar una distribución equitativa de los servicios entre las comunidades de la parroquia.

La señora presidenta *María Rosa Toaquiza Toaquiza*, manifiesta que si bien es cierto que existieron varias novedades con los compañeros técnicos en fechas anteriores se ha tomado los correctivos necesarios para una correcta supervisión y control del personal correspondiente.

NOVENO PUNTO.- Informe sobre el proceso de contratación del personal Administrativo-Financiero.

La señora presidenta María Rosa Toaquiza Toaquiza, informa a los señores vocales que, en cumplimiento con la normativa legal vigente, la unidad administrativa financiera ha llevado a cabo el proceso de selección de personal para cubrir diversas vacantes dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje. Este proceso se ha realizado conforme a los procedimientos establecidos y con total transparencia, garantizando que se cumplieran todos los requisitos legales y normativos establecidos para tal fin. En este sentido, la señora presidenta presenta al Lic. Ángel Lema, quien ha sido seleccionado para desempeñar las funciones en el área de comunicación. El Lic. Lema se incorpora

al equipo con el objetivo de fortalecer la gestión y la difusión de las actividades del GAD, y se compromete a contribuir con su experiencia y conocimientos para mejorar la comunicación institucional.

DECIMO PUNTO.- Lectura y aprobación de oficios.

La Sra. secretaria procede a dar lectura a las comunicaciones externas e internas recibidas y entregadas hasta la presente fecha:

Remitente	Contenido	Respuesta Institucional
Mario Lutuala Presidente de la Comunidad Curingui	Invitación al acto de inauguración de la vía principal que conecta a las parroquias de Guangaje, Insilivi y Chugchilán	Asiste la Sra. Presidenta conjuntamente con los Sres. Vocales.
Lic. Diego Renan Torres Navarrete/ Facilitador del PDG Guangaje	Invitación a la capacitación denominada "Fundamentos Básicos del Computador y Herramientas TIC"	Se pone en conocimiento y se extiende la respectiva invitación a los Sres. Vocales
Marco Cesar Lisintuña/ Angel Fausto Vega Toaquiza, presidente y secretario Tigua Chami	Solicitud de estudio de asfaltado desde la Comunidad Tigua Yatapungo hasta Tigua Chami. Trayecto de 5km aprox.	Se corre traslado a CONAGOPARE
Mgs. Cristian Rodrigo Gavilanez / Director Distrital 05D01 Latacunga-MAPAG	Invitación a la socialización del proyecto RENAGRO ZONA 1 COTOPAXI	Asiste la Sra. Presidenta junto con la Sra Rosa Licta, vocal.
Lcdo. Carlos Eduardo Mera Moreno / Rector U.E. Guangaje	Solicitud de uso de las instalaciones del Auditorio del GAD, para llevar a cabo la sesión solemne	Autorizado por la Máxima Autoridad, Oficio N.º 015-GADPRG-PR-2026
Lcdo. Carlos Eduardo Mera Moreno / Rector U.E. Guangaje	Solicitud de donación de 25 medallas de basquet para la "Super Olimpiadas Guangaje"	Aprobado por la Máxima Autoridad, Oficio N.º 019-GADPRG-PR-2026

DECIMO PRIMER PUNTO.- Asuntos varios.

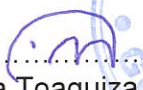
Primer Punto. Mantenimiento vehículo institucional. - El señor vocal Edgar Tigasi Vega, manifiesta que es de suma importancia que los señores vocales realicen una visita a la mecánica con el objetivo de constatar de manera directa los daños detectados en el vehículo institucional. Señala que dicha inspección permitirá tener una evaluación más precisa de la magnitud de los daños, lo cual facilitará la toma de decisiones en cuanto a las acciones correctivas a seguir. Además, enfatiza que es fundamental que dicha visita se realice a la mayor brevedad posible para poder dar curso a los trámites necesarios de reparación y asegurar que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente; Informa así mismo que la empresa eléctrica realiza una visita en los próximos días para una inspección y es importante realizar las coordinaciones correspondientes.

Segundo Punto. Saldos disponibles del ejercicio fiscal 2025.- La señora presidenta, María Rosa Toaquiza Toaquiza, destaca la importancia de proceder con la ejecución de las obras correspondientes en las comunidades de Pacta, Sunirrumi, Rumipamba y Cuadrapamba, con el objetivo de mejorar la infraestructura y los servicios en estas localidades; el señor vicepresidente Luis Toaquiza Pastuña, subraya la necesidad de considerar los pagos pendientes del ejercicio fiscal anterior, y propone que se otorgue prioridad a la adquisición de señaléticas, una vez que se verifiquen los presupuestos disponibles.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Clausura.

Sin existir más temas que ameriten ser tratados, agradeciendo la participación de todos los presentes se da por clausurada la sesión siendo las 14h00 horas.

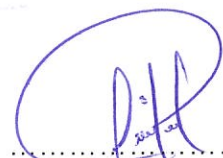
Para constancia, firman:



.....
María Rosa Toaquiza Toaquiza
Presidenta GADPRG



.....
Luis Toaquiza Pastuña
Vicepresidente GADPRG



.....
Edgar Roberto Tigasi Vega
Primer Vocal GADPRG

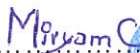


.....
María Hilda Vargas Manzano
Segunda Vocal GADPRG



.....
María Rosa Licta Tigasi
Tercera Vocal GADPRG

En calidad de Secretaria-Tesorera del Gobierno Parroquial Rural de Guangaje certifico que esta acta fue tratada, aprobada y firmada en la sesión ordinaria el 06 de febrero de 2026, quedando como archivo 10 (diez) fojas.



.....
Miryam Rocío Claudio
Secretaria - Tesorera

